CONVOCATORIA CAS N° 005-2022/MINEDU/UE.120

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) ESPECIALISTA II EN CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA LA UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un(a) Especialista II en Contrataciones del Estado para la Unidad de Adquisición de Recursos Educativos - DIGERE.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Adquisición de Recursos Educativos.

3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Administración¹ - UNAD, de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos – DIGERE.

4. Base legal

- a) Ley N° 29849, eliminación progresiva del Contrato Administrativo de Servicios CAS.
- b) Ley N° 31131, que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- c) Decreto de Urgencia Nº 083-2021, que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de Recursos Humanos ante la emergencia sanitaria por la COVID-19 y dista otras disposiciones.
- d) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- e) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- f) Decreto Legislativo N°1505-2020, que establece Medidas Temporales Excepcionales en Materia de Gestión de Recursos Humanos en el Sector Público ante la Emergencia Sanitaria Ocasionada por el COVID -19.
- g) Resolución Ministerial N° 103-2020-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Atención a la Ciudadanía y el Funcionamiento de las Entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 en el marco del Decreto Supremo N°008-2020-SA.
- h) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00030-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la vigencia de la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19.
- i) Resolución Directoral № 00070-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE, se aprueba Directiva № 01-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE, Disposiciones para selección y vinculación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios –CAS.
- j) Resolución Directoral Nº 00014-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE, se aprueba escala remunerativa y requisitos mínimos para la contratación de servidores/as bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios de la DIGERE.
- k) Resolución Directoral Nº 00027-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE, se aprueba la Directiva que Regula la Aplicación del Trabajo Remoto dentro del Periodo de Emergencia Sanitaria Nacional en la DIGERE.

¹ Manual de Operaciones de la DIGERE, aprobado mediante R.M. N° 205-2015-MINEDU, modificado por R.M. N° 384-2015-MINEDU (Art. 14, Literal h, "Ejecutar e implementar las acciones del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en la DIGERE, así como sus subsistemas, procesos, normas y lineamientos, entre otros de similar naturaleza.

- I) Decreto de Urgencia Nº 083-2021, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la covid19 y dicta otras disposiciones.
- m) Ley 31365, Ley del Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2022.
- n) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

5. Condiciones de la postulación

- a. Los postulantes interesados en el presente proceso de selección de la DIGERE deberán ingresar al siguiente link: http://www.minedu.gob.pe/casdigere/, donde se deberá descargar los archivos adjuntos en las "INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES", a fin de proceder al llenado de los mismos y adjuntar la siguiente documentación en un único archivo PDF según el siguiente orden:
 - Carta de Presentación de Postulante.
 - Declaración Jurada de No estar Inhabilitado para Contratar con el Estado (Firma y huella digital en original).
 - Ficha de Formato Estándar, tiene carácter de Declaración Jurada, asegurarse de Ilenar las cinco (05) hojas de Excel correspondientes a la Ficha de Formato Estándar.
 - Copia simple de DNI o carnet de extranjería, de ser el caso (vigente y legible)
 - Copias simples de certificados y/o constancias de estudios.
 - Copias simples de certificados y/o constancias de trabajo (emitidos por la Unidad de Recursos Humanos o la que haga sus veces), contratos, adendas, resoluciones de encargo de funciones y término de las mismas; u otros documentos en los que se indique fechas de inicio y finalización de la actividad y/o la prestación del servicio (orden servicio y/o constancia emitida por Abastecimiento o quien haga sus veces).
 - Se presentarán únicamente los documentos que sustentan la Fichas del Formato Estándar.
 - Toda la documentación presentada, sin excepción, debe estar rubricada y consignada con su folio respectivo y de manera LEGIBLE. Los postulantes que incumplan con estas disposiciones serán DESCALIFICADOS.
 - El foliado se realizará por hoja de manera correlativa de acuerdo al siguiente modelo:



- Debe de tomarse en cuenta que, al ser un proceso de manera virtual, se debe de consignar correctamente el número de folios coincidente con el número de páginas escaneadas considerando además que cada página debe de estar debidamente rubricada sin borrones, ni enmendaduras. Es decir, cada página del expediente debe de contar con su número de folio y rúbrica, de no encontrarse los documentos foliados y rubricados de acuerdo a lo antes indicado, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.
- Se descalificará al postulante que no consigne correctamente el número y nombre de la convocatoria CAS en la Carta de Presentación de Postulante.
- Los documentos antes indicados deberán ser remitidos en un solo archivo formato PDF (Max. 10 MB, escaneados en baja resolución) por la mesa de partes virtual vía web (MPV-MINEDU), cuyo acceso es a través de la siguiente dirección web https://enlinea.minedu.gob.pe/ donde encontrarán el Manual de Usuario para generar su creación de cuenta y registro de expediente y el video instructivo para postulantes lo ubica en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1nv4d1ACTwid2-Cl4l6t36EO-wN6C2Bha/view?usp=sharin

- En el nombre del archivo se debe consignar apellidos y nombres y el número de proceso CAS al que postula (por ejemplo: LUIS LOPEZ CACÉRES – CAS N° 005-2022/MINEDU/U.E.120).
- La información consignada en FICHA DE FORMATO ESTÁNDAR tiene carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable del contenido de la información de dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.
- Las postulaciones remitidas fuera de las fechas establecidas en el cronograma de las presentes bases no serán admitidas en el presente proceso de selección.
- Es responsabilidad de cada postulante realizar el seguimiento del proceso en el portal web institucional del MINEDU, a través del siguiente enlace: http://www.minedu.gob.pe/casdigere/
- Las postulaciones que se reciban en otro formato no serán consideradas aptas para el proceso.
- c. En caso de producirse un empate en la calificación final de dos o más postulantes, a fin de determinar al ganador se optará por el postulante que tenga mayor experiencia específica para el puesto convocado. De subsistir el empate, se tomará una Prueba Técnica de Conocimientos a los postulantes empatados.
- d. El postulante tendrá una tolerancia máxima de 10 minutos respecto a la fecha y hora programadas para su Entrevista Personal. Pasado ese tiempo, se le tendrá por no presentado.
- e. Se considerará admitido, al postulante que reúna todos los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto convocado, a fin de proceder a la calificación de su Ficha de Formato Estándar en esta Etapa de Evaluación Curricular.
- f. El postulante que haya obtenido en la Evaluación Curricular un puntaje mínimo requerido de 70 puntos podrá continuar a la siguiente Etapa de la Entrevista Personal.
- g. El postulante deberá obtener en la Etapa de la Entrevista Personal un puntaje mínimo aprobatorio de 70 puntos.
- h. En caso le corresponda al postulante bonificaciones por Discapacidad o Licenciado de las Fuerzas Armadas, deberá tener en cuenta las siguientes indicaciones:
 - Para la asignación de la bonificación del diez por ciento(10%) al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, está se realizará en la etapa de Entrevista Final con el Comité de Selección, siempre y cuando haya aprobado la Entrevista Final, para ello el candidato deberá consignar en la Ficha de Formato Estándar esta información durante la etapa de Convocatoria y Reclutamiento, y de haber superado todas las etapas procedentes y haber acreditado previa presentación en copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite tal condición, se dará la bonificación respectiva.
 - Para la asignación de la bonificación del quince por ciento (15%) a las personas con discapacidad, sobre el puntaje obtenido en la Entrevista Final, se dará siempre y cuando haya aprobado dicha evaluación con el Comité de Selección. Para ello deberá haber superado todas las etapas precedentes y haber acreditado previa presentación en copia simple el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite tal condición.
- Cualquier situación no prevista en las presentes Bases, será resuelta de manera autónoma por el Comité de Selección, bajo el principio meritocrático, en el marco de sus competencias y atribuciones.
- j. Cualquier modificación del cronograma de la convocatoria publicada, deberá ser autorizada por el Comité de Selección.



k. El postulante podrá presentarse solo a una (1) convocatoria en curso, de presentarse a más de una convocatoria simultáneamente, solo se considerará la primera postulación presentada (según registro de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental). Culminando con el proceso de la convocatoria con la publicación del resultado final, podrá postular a otra convocatoria CAS.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO - MODALIDAD VIRTUAL

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÀREA RESPONSABLE
2022 de	obación de la Convocatoria CAS N° 001- 2/MINEDU/U.E.120 por la Dirección de Gestión Recursos Educativos y la Unidad de inistración.	05 de abril de 2022	Dirección y Unidad de Administración
	icación del proceso en el Portal "Talento Perú" ERVIR- http://talentoperu.servir.gob.pe	Del 07 al 11 de abril de 2022	Unidad de Administración
CON	IVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria En el Portal Institucional y en el panel ubicado en Mesa de Partes del MINEDU http://www.minedu.gob.pe/casdigere/	Del 07 al 11 de abril de 2022	Unidad de Administración
2	Presentación del archivo de postulación en formato PDF (Max. 10 MG escaneados en baja resolución) a Mesa de Partes del MINEDU al siguiente enlace: https://enlinea.minedu.gob.pe/	12 de abril de 2022	Mesa de Partes
SEL	ECCIÓN		
3	Evaluación de la Ficha de Formato Estándar	El 13 al 18 de abril de 2022	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación de la Ficha de Formato Estándar y Rol de Entrevista La DIGERE publicará en el Portal Institucional del MINEDU	El 19 de abril de 2022	Unidad de Administración
5	Otras Evaluaciones Evaluación Técnica La DIGERE, se comunicará con los postulantes APTOS, para indicarles el medio, fecha y hora exacta en la cual se realizará la presente etapa	No aplica	Unidad de Administración
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones La DIGERE publicará en el Portal Institucional del MINEDU.	No aplica	Comité de Selección
7	Entrevistas Personales Se llevará a cabo de manera virtual, conforme a la programación de entrevistas publicada en el Portal Institucional del MINEDU, el área de Recursos Humanos comunicará los detalles mediante vía telefónica.	Del 20 al 22 de abril de 2022	Comité de Selección

8	Publicación de resultado final de los procesos. La DIGERE, publicará en Portal Institucional del MINEDU, los resultados finales.	El 25 de abril de 2022	Unidad de Administración			
sus	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
9	Suscripción Virtual del Contrato Recursos Humanos remitirá el contrato, al correo electrónico proporcionado por el/la ganador/a, el cual debe ser respondido, dando su conformidad al contrato y de ser posible adjuntarlo debidamente firmado. Una vez culminada la Emergencia Sanitaria, se regularizará el proceso.	Del 26 al 28 de abril de 2022	Unidad de Administración			

Cronograma actualizado en el marco de lo establecido en el numeral 3 de la única disposición complementaria final del Decreto de Urgencia N° 083-2021 en adecuación a lo señalado en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000030-2020-SERVIR-PE, mediante el cual se aprueba la "Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la Emergencia Sanitaria por el COVID-19.

La Evaluación de Conocimientos, Evaluación Psicotécnica (de corresponder) y la Entrevista Personal podrán ser realizadas de forma virtual o remota, a través de herramientas de virtualización, tales como el uso de una plataforma virtual, aplicaciones, video llamadas, envío de la evaluación por correo electrónico u otras, las mismas que serán comunicadas oportunamente a los postulantes antes de su realización, al número telefónico o correo electrónico que consignaron en su postulación.

De acuerdo a la necesidad del servicio y por decisión de la Dependencia solicitante, en concordancia con la normativa vigente, las funciones del puesto serán realizadas por cualquiera de las siguientes modalidades de trabajo:

- a) Trabajo remoto, es la prestación de servicios sujeto a subordinación, con la presencia física del/la servidor/a civil en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario. Para ello, el postulante ganador proporciona los equipos (tales como computadora o laptop portátil) y medios informáticos, de telecomunicaciones y análogos (tales como internet y/o telefonía), y otros de cualquier otra naturaleza que resulten necesarios para la prestación de servicio, sin que exista contraprestación ni compensación económica alguna por parte de la Entidad. El acceso a los sistemas, plataformas y/o aplicativos informáticos que sean necesarios para el desarrollo de sus funciones será gestionado por la dependencia solicitante.
- b) Trabajo presencial, implica la asistencia física del/la servidor/a durante la jornada de trabajo al lugar de prestación del servicio indicado en la Sección "Condiciones Esenciales del Contrato".
- c) Trabajo en modalidades mixtas, implica la combinación de trabajo presencial y el trabajo remoto, alternando las modalidades en atención a las necesidades de la entidad.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS - DIGERE



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) ESPECIALISTA II EN CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA LA UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DE LA DIGERE

Preparar y revisar los términos de referencia y especificaciones técnicas de los bienes y servicios, para contratar con cargo a los recursos asignados a la DIGERE. Brindar asesoría técnica a las diversas áreas usuarias para la determinación de las características técnicas de sus requerimientos, cuando lo amerite, así como e general en materia de contrataciones tanto a las áreas usuarias como a los Comités de Selección de la DIGERE, para que las acciones sobre dicha materia se ajusten a la normativa que regula las contrataciones del Estado. Biaborar expedientes de indagación de mercado y demás actos preparatorios vinculados a las solicitudes y/o requerimientos efectuados a la DIGERE para optimizar el trámite y ejecución de los respectivos procedimientos de selección. Participar en los Comités de Selección de Procedimientos de selección. In a lorigere. Efectuar registros de procedimientos bajo cualquier modalidad en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en forma oportuna, y de de la DIGERE. Efectuar registros de procedimientos bajo cualquier modalidad en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en forma oportuna, y de dispuestas por la Entidad. Realizar las contrataciones a través de los catálogos electrónicos de los bienes que se encuentren en el Acuerdo Marco, y elaborar de Órdenes de Compra y servicio de corresponder, para garantizar su correcta ejecución, cautelando los intereses institucionales y el cumplimiento de la normativia. Realizar las contrataciones a través de los catálogos electrónicos de los bienes que se encuentren en el Acuerdo Marco, y elaborar de Órdenes de Compra y servicio de corresponder, para garantizar su correcta ejecución, cautelando los intereses institucionales y el cumplimiento de la normativia. Participar en reuniones y comisiones de trabajo relacionadas al estado situacional de los procedimientos de selección desarrollados por la UARE bajo el ámbito de la normatividad de contrataciones del Estado situacional de los procedimientos de	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO					
Nombre del peesto Lordination de Cadena (meta presupuestaria) Actividade 2 5 5000000 Tarea del POA Misión del puesto a contrattar Misión del puesto de recursos del contrattar Misión del puesto del procedimientos del secursos del contrattar Misión del puesto del procedimientos del secursos del contrattar Misión del puesto del procedimientos del puesto del contrattar Misión del puesto del puesto del contrattar Misión del puesto del contrattar Misión del puesto del contrattar Misión del puesto del contratt		ONIDAD DE ADQUISICION DE NECONSOS EDUCATIVOS				
Correlativo de Cadena (meta presupuestario) Actividad POA Trere de DA Misión del puesto a contratar Misión del puesto a		D X RO RDR Otros Especificar:	Especificar:			
Correlativo de Cadena (meta presupuestra) Actividad POA Turea del POA T	Nombre del puesto					
Actividad POA Tarea del POA Ta	Unidad Ejecutora					
Actividade PDA Trares de PDA Misión del puesto a contratar DICERE para la adquisición de los recursos educatios y el cumplimiento de sus objetivos institucionales, en el marco de la normatividad que regula las contrataciones del Estado. UNCIONES DEL PUESTO 1 Trayar y revisar los términos de referencia y especificaciones técnicas de los bienes y servicios, para contratar con cargo a los recursos asignados a la DICERE. para que las accontrataciones del Estado. Sondar asecarás técnica a las cilviercas freas usuarias como a los Comités de Selección de las DICERE, para que las acciones sobre dicha materia as e aljusten a la normativa que regula las contrataciones del Estado. Saborar expedientes de indiagados de mercado y demanda actos preparatorios vinculados a las solicitudes y/o requerimientos efectuados a la DICERE para para la conducción de los mismos y, en general, en la ejecución de los procesos programados en el correspondiente Plara Anual de Contrataciones de la DICERE para solicituda en la DICERE. Para que las acciones sobre dicha materia de contratación de Procedimientos de exlección. A necesaria para las conducción de los mismos y, en general, en la ejecución de los procesos programados en el correspondiente Plara Anual de Contrataciones de la DICERE. Bentuar registros de procedimientos bajo cualquier modalidad en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACES en forma oportuna, y de soucerdo a la normatividad vigente, asi como reportar el estado situacional de los procesos programados en el correspondiente Plara Anual de Contrataciones de la DICERE. Bentuar registros de procedimientos bajo cualquier modalidad en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACES en forma oportuna, y de soucerdo a la normatividad vigente, asi como reportar el estado situacional de los procedimientos de las hormaticas de la DICERE. Bentuar registros de procedimientos de tratagio relaciones de la	Correlativo de Cadena (meta presupuestaria					
Misión del puesto a contratar Prestar asesoramiento técnico y realizar las acciones que permitan llevar a cabo los procesos de selección que requirer la IOGERE para la adquisición de los recursos educativos y el cumplimiento de sus objetivos institutionales, en el marco de la normatividad que regula las contrataciones del Estado. UNCONES DEL PUESTO 1 Preparar y revisar los términos de referencia y especificaciones técnicas de los bienes y servicios, para contratar con cargo a los recursos asignados a la Dicente. 2 en general en materia de contrataciones tanto a las áreas usuarias para la determinación de las características técnicas de sus requerimientos, cuando lo amerite, así como en materia de contrataciones tanto a las áreas usuarias como a los Comités de Selección de la DIGERE, para que las acciones sobre dicha materia se ajusten a la contractica de las contractaciones del Estado. 2 en general en materia de contrataciónes tanto a las áreas usuarias para la determinación de las características técnicas de sus requerimientos, cuando lo amerite, así como a portuna y elegibración de indicado de mercado y demás actos, preparatorios vinculados a las solicitudes y/o requerimientos efectuados a la DIGERE para optimación de los respectosos programados en el correspondiente Pana de contratación de los procesos programados en el correspondiente Pana de Contratación de los procesos programados en el correspondiente Pana de Contratación de dos procesos programados en el correspondiente Pana de Contratación de dos procesos programados en el correspondiente Pana de Contratación de dos procesos programados en el correspondiente Pana de Contratación de dos procesos programados en el correspondiente Pana de Contratación de dos procesos programados en el correspondiente Pana de Contratación de dos procesos programados en el correspondiente pana de Contratación de Contratación de Contratación de Servición de las normatividad que de Contratación de las carditacións de las carditacións de securion de servición de las norma	Actividad POA	Actividad POA 5000003				
UNICIONES DEL PUESTO Proparar y revisar los términos de referencia y especificaciones técnicas de los hienes y servicios, para contratar con cargo a los recursos asignados a la OCICENE.	Tarea del POA	A 1				
Preparar y revisar los términos de referencia y específicaciones técnicas de los bienes y servicios, para contratar con cargo a los recursos asignados a la DIGERE. Bindar assesoria técnica a los diversos áreas usuarías para la determinación de las características técnicas de sus requerimientos, cuando lo smerite, así como en general en materia de contrataciones tanto a las áreas usuarías como a los Comités de Selección de la DIGERE, para que las acciones sobre dicha materia se ajusten a la normativa que regula las contrataciones del Estado. Babborar expedientes de indigación de mercado y demás actos preparatorios vinculados a las solicitudes y/o requerimientos efectuados a la DIGERE para oportuna rel trámite y ejecución de los respectivos procedimientos de selección. Para para la conducción de los respectivos procedimientos de selección y apoparios para la elaboración de Bases, Actas y cualquier otra documentación en necesaria para la conducción de los mismos y, en general, en la ejecución de los procesos programados en el correspondiente Plan Anual de Contrataciones de la DIGERE. Electuar registros de procedimientos bajo cualquier modalidad en el Sistem Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en forma oportuna, y de acuerdo a la normatividad vigente, así como reportar el estado situacional de los expedientes asignados, a través de las heramientas informáticas dispuestas por la Entidad. Realizar las contrataciones a través de los catálogos electrónicos de los bienes que se encuentren en el Acuerdo Marco, y elaborar de Órdenes de Compra y servicio de corresponder, para garantizar su correcta ejecución, caudelando los interenses institucionales y el cumplimiento de la normativa. Idaborar informes técnicos para el trámite de recursos impunsativos, elevación de observaciones de los procedimientos de selección desarrollados por la UAR bajo el ambito de la mormativa de contrataciones de fisado para su tramiticación ante los órganos competentes. Primeria la materia de su compete de la DIGERE. Administr	Misión del puesto a contrata	Misión del puesto a contratar requiere la DIGERE para la adquisición de los recursos educativos y el cumplimiento de sus objetivos				
Sinidar associal técnica a las diversas áreas usuarias para la determinación de las características técnicas de sus requerimientos, cuando lo amerite, así como en general en materia de contrataciones tanto a las áreas usuarias como a los Comités de Selección de la DIGERE, para que las acciones sobre dicha materia se ajusten a la normativa que regula las contrataciones del Estado. 2 en general en materia de contrataciones tanto a las áreas usuarias como a los Comités de Selección de DIGERE, para que las acciones sobre dicha materia se ajusten a la normativa que regula las contrataciones del Estado . 2 l'adoctiva que la contrataciones del Estado . 3 optimizar el trainite y ejecución de los respectivos procedimientos de selección. 4 necesaria para la conducción de los respectivos procedimientos de selección y/o apparios para la elaboración de Bases, Actas y cualquier otra documentación necesaria para la conducción de los mismos y, en general, en la ejecución de los procesos programados en el correspondiente Plan Anual de Contrataciones del Estado - SEACE en forma oportuna, y de acuerdo la normatividad vigente, así como reportar el estado situacional de los expedientes asignados, a través de las herramientas informaticas dispuestas por la Entidad. 5 dispuestas por la Entidad. 6 Realizar las contrataciones a través de los catálogos electrônicos de los bienes que se encuentren en el Acuerdo Marco, y elaborar de Ordenes de Compra y Servicio de correspondier, para garantizar su correcta ejecución, cautelando los interessi institucionales y el cumplimiento de la normativa. 7 UNRE biol el aimbito de la normativida de contrataciones del Estado para su tramitación ante los órganos competentes. 9 Participar en reuniones y comisiones de trabajo relacionadas al estado situacional de los procedimientos de selección desarrollados por la UNRE biol el la mismo. Confinado en informado el infor	FUNCIONES DEL PUESTO					
2 en general en materia de contrataciones tanto a las áreas suarias como a los Comités de Selección de la DIGERE, para que las acciones sobre dicha materia se ajusten a la normativa que regula las contrataciones del Estado Situación de mercado y demás actos preparatorios vinculados a las solicitudes y/o requerimientos efectuados a la DIGERE para optimizar el trainite y ejecución de los respectivos procedimientos de selección. Per Procedimientos de sececión y/o paparios para la elaboración de los respectivos procedimientos de selección y/o paparios para la elaboración de Bases, Actas y cualquier otra documentación necesaria para la conducción de los mismos y, en general, en la ejecución de los procesos programados en el correspondiente Plan Anual de Contrataciones de la DIGERE. Efectuar registros de procedimientos bajo cualquier modalidad en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en forma oportuna, y de acuerdo a la normatividad vigente, así como reportar el estado situacional de los expedientes asignados, a través de las herramientas informáticas dispuestas por la Entidad. Realizar las contrataciones a través de los catégos electrónicos de los bienes que se encuentren en el Acuerdo Marco, y elaborar de Ordenes de Compra y Servicio de corresponder, para garantizar su correcta ejecución, cautelando los intereses institucionales y el cumplimiento de la normativa. Participar en reuniones y comisiones de trámite de recursos impugnativos, elevación de observaciones de los procedimientos de selección desarrollados por la UARE bajo el ámbito de la normatividad de contrataciones del Estado para su tramitación ante los órganos competentes. Participar en reuniones y comisiones de trábajo relacionadas al estado situacional de los procedimientos de selección desarrollados por la MARE bajo el ámbito de la normatividad de contrataciones del Estado para su tramitación ante los órganos competentes. Participar en reuniones y unidades orgánicas de la DIGERE. DIRECTIONA CADEMICA Necesaria de la DIGERE	1 1 1	ncia y especificaciones técnicas de los bienes y servicios, para contratar con cargo a los recursos asignados a la				
Selaborar expedientes de indegación de mercado y demás actos preparatorios vinculados a las solicitudes y/o requerimientos efectuados a la DIGERE para optimizar el trámite y ejecución de los respectivos procedimientos de selección. Participar en 105 Comites de Selección de Procedimientos de Selección de Paros nos Comites de Selección de Poseción de los procesors programados en el correspondiente Plan Anual de Contrataciones de la DIGERE. Efectuar registros de procedimientos bajo cualquier modalidad en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en forma oportuna, y de acuerdo a la mormatividad vigente, así como reportar el estado situacional de los expedientes asignados, a través de las herramentas informáticas discuestas por la Entidad. Realizar las contrataciones a través de los cafálogos electrónicos de los bienes que se encuentren en el Acuerdo Marco, y elaborar de Órdenes de Compra y Servicio de corresponder, para garantizar su correcta ejecución, cautelando los intereses institucionales y el cumplimiento de la normativa. Elaborar informes técnicos para el trámite de recursos impugnativos, elevación de observaciones de porocedimientos de selección desarrollados por la UARE bajo el ámbito de la normatividad de contrataciones del Estado para su tramitación ante los órganos competentes. Participar en reuniones y comisiones de trabajo relacionadas al estado situacional de los procedimientos de selección desarrollados por la UARE bajo el ámbito de la normatividad de contrataciones del Estado para su tramitación ante los órganos competentes. Realizar otras funciones en materia de su competencia, que le asigne el superior o jefe inmediato. **ORRINACIONES PRINCIPALES** **ORRINACIONES PRINCIPALES** **ORRINACIONES PRINCIPALES** **ORRINACIONA CADEMICA** **Jave transitar de competer de la DIGERE** **Jave transitar de la discussión de la DIGERE*	2 en general en materia de contrataciones	tanto a las áreas usuarias como a los Comités de Selección de la DIGERE, para que las acciones sobre dicha mate				
4 necesaria para la conducción de los mismos y, en general, en la ejecución de los procesos programados en el correspondiente Plan Anual de Contrataciones de la DIGERE. Electuar registros de procedimientos bajo cualquier modalidad en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en forma oportuna, y de acuerdo a la normatividad vigente, así como reportar el estado situacional de los expedientes asignados, a través de las herramientas informáticas dispuestas por la Entidad. Realizar las contrataciones a través de los catálogos electrónicos de los bienes que se encuentren en el Acuerdo Marco, y elaborar de Órdenes de Compra y Servicio de corresponder, para garantizar su correcta ejecución, cautelando los intereses institucionales y el cumplimiento de la normativia. Elaborar informes técnicos para el trámite de recursos impugnativos, elevación de observaciones de los procedimientos de selección desarrollados por la UARE bajo el ámbito de la normatividad de contrataciones del Estado para su tramitación ante los órganos competentes. Participar en reuniones y comisiones de trabajo relacionadas al estado situacional de los procedimientos de selección desarrollados por la supervisión de los mismos, coordinando e informando a la Jefatura. Realizar otras funciones en materia de su competencia, que le asigne el superior o jefe inmediato. **ORDINACIONES PRINCIPALES** **Operitario de Servicio de Competencia de la DIGERE.** **Operativa de Competencia de la Competencia de Compet	Elaborar expedientes de indagación de roptimizar el trámite y ejecución de los res	mercado y demás actos preparatorios vinculados a las solicitudes y/o requerimientos efectuados a la DIGERE pas spectivos procedimientos de selección.				
s autorio a la normatividad vigente, así como reportar el estado situacional de los expedientes asignados, a través de las herramientas informáticas dispuestas por la Entidad. Realizar las contrataciones a través de los catálogos electrónicos de los bienes que se encuentren en el Acuerdo Marco, y elaborar de Órdenes de Compra y Servicio de corresponder, para garantizar su correcta ejecución, cautelando los intereses institucionales y el cumplimiento de la normativa. Elaborar informes técnicos para el trámite de recursos impugnativos, elevación de observaciones de los procedimientos de selección desarrollados por la UARE bajo el ámbito de la normatividad de contrataciones del Estado para su tramitación ante los órganos competentes. Participar en reuniones y comisiones de trabajo relacionadas al estado situacional de los procedimientos de selección asignados, para apoyar en el control y supervisión de los mismos, coordinando e informando a la Jefatura. Realizar otras funciones en materia de su competencia, que le asigne el superior o jefe inmediato. DORDINACIONES PRINCIPALES COORDINACIONES PRINCIPALES	4 necesaria para la conducción de los misr de la DIGERE.	nos y, en general, en la ejecución de los procesos programados en el correspondiente Plan Anual de Contratacion	nes			
Servicio de corresponder, para garantizar su correcta ejecución, cautelando los intereses institucionales y el cumplimiento de la normativa. Elaborar informes técnicos para el trámite de recursos impugnativos, elevación de observaciones de los procedimientos de selección desarrollados por la UARE bajo el ámbito de la normatividad de contrataciones del Estado para su tramitación ante los órganos competentes. Articipar en reuniones y comisiones de trabajo relacionadas al estado situacional de los procedimientos de selección asignados, para apoyar en el control y supervisión de los mismos, coordinando e informando a la Jefatura. Realizar otras funciones en materia de su competencia, que le asigne el superior o jefe inmediato. OORDINACIONES PRINCIPALES Oordinaciones internas Oodos los órganos competentes. Administración internas Oordinaciones internas Oordinaciones externas INIEDU, OSCE: ORMACIÓN ACADÉMICA J Nivel Educativo B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto C) & se requiere Colegorura? Administración, Ingeniería, Derecho o Economía. Técnica Básica I secundaria Secundaria Tecnica Básica Tracnica Básica Tracnic	5 acuerdo a la normatividad vigente, así co	acuerdo a la normatividad vigente, así como reportar el estado situacional de los expedientes asignados, a través de las herramientas informáticas				
UARE bajo el ámbito de la normatividad de contrataciones del Estado para su tramitación ante los órganos competentes. Barticipar en reuniones y comisiones de trabajo relacionadas al estado situacional de los procedimientos de seleccion asignados, para apoyar en el control y supervisión de los mismos, coordinando e informando a la Jefatura. Realizar otras funciones en materia de su competencia, que le asigne el superior o jefe inmediato. OORDINACIONES PRINCIPALES OORDINACI	6 I					
supervisión de los mismos, coordinando e informando a la Jefatura. Realizar otras funciones en materia de su competencia, que le asigne el superior o jefe inmediato. CORDINACIONES PRINCIPALES COORDINACIONES PRINCIPALES COO	, I					
OORDINACIONES PRINCIPALES coordinaciones internas codos los órganos y unidades orgánicas de la DIGERE. coordinaciones externas MINEDU, OSCE. ORMACIÓN ACADÉMICA Incompleto Completo Egresado(a) Primaria Garcia Garc	8 1					
oordinaciones internas odos los órganos y unidades orgánicas de la DIGERE. oordinaciones externas MINEDU, OSCE. ORMACIÓN ACADÉMICA Incompleta Completa Egresado(a) Primaria Bachiller Administración, Ingeniería, Derecho o Economía. I Técnica Básica (1 o 2 años) I 16 a 4 años) I 18 a 4 años (1 o 3 años) I Servicia Superior (1	9 Realizar otras funciones en materia de su	competencia, que le asigne el superior o jefe inmediato.				
odos los órganos y unidades orgánicas de la DIGERE. opordinaciones externas MINEDU, OSCE. ORMACIÓN ACADÉMICA Incompleta Completa Completa Bachiller Administración, Ingeniería, Derecho o Economía. I fécnica Básica 1 0 2 años 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	COORDINACIONES PRINCIPALES					
Administración, Ingeniería, Derecho o Economía. Incompleto Completo Secundaria Primaria Bachiller Administración, Ingeniería, Derecho o Economía. Incongleto Secundaria Secun	Coordinaciones internas					
ORMACIÓN ACADÉMICA B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto C.) ¿ Se requiere Colegiatura? Incompleto Completo Primaria Bachiller Administración, Ingeniería, Derecho o Economía. X Titulo/ Licenciatura I denica Superior (3 ó 4 años) I denica Superior (3 ó 4 años) X Universitario X Maestría Estudios de Maestria en Gestión Pública o Administración o Administración o Administración o Administración o Administración o Administración Pública NO APLICA		ERE.				
B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto C.) ¿ Se requiere Colegiatura? Incompleto Completa Egresado(a) Si X No Bachiller Administración, Ingeniería, Derecho o Economía. X Titulo/ Licenciatura X Titulo/ Licenciatura Esquiere habilitación profesional? X Maestría Estudios de Maestría en Gestión Pública o Administración o Administración o Administración o Administración Pública No APLICA	MINEDU, OSCE.		\exists			
Incompleta Completa Egresado(a) Ssi X No Scundaria Secundaria Maestría Estudios de Maestria en Gestión Pública o Administración profesional? X No Maestría Estudios de Mainistración pública o Administración pública X No Maestría Maestría Estudios de Maestria en Gestión Pública X No Maestría	FORMACIÓN ACADÉMICA					
Primaria Bachiller Administración, Ingeniería, Derecho o Economía. X Título/ Licenciatura Técnica Básica (1 ó 2 años) I tecnica Superior (3 ó 4 años) X Maestría Estudios de Maestría en Gestión Pública o Administración Pública o Administración o Administración Pública Doctorado NO APLICA	A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto C.) ¿ Se requiere Colegiatura?				
Secundaria X Título/ Licenciatura Economía.		Egresado(a)				
Técnica Básica (1 ó 2 años) Tecnica Superior (3 ó 4 años) X Universitario X Maestría Estudios de Maestria en Gestión Pública o Administración o Administración Pública Doctorado NO APLICA	Secundaria	realistication, ingeniency serious s				
X Maestria Estudios de Maestria en Gestión Pública o Administración o Administración Pública X Universitario Doctorado NO APLICA NO APLICA		2 Requiere nabilitation				
X Universitario X Egresado Título Doctorado NO APLICA	(3 ó 4 años)	Estudios de Maestria en Gestion Publica o				
	X Universitario X	Egresado Título				



Firmado digitalmente por: DIAZ BAZALAR Carlos Alberto FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento F01(DIGERE-UA) Fecha: 05/04/2022 16:58:02-0500

CONOCIMIENTOS A. Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria): Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; conocimiento y manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), conocimiento y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point). B. Cursos y Programas de especialización (ó diplomados) requeridos y sustentados con documentos: Nota: - Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización (ó diplomados), no menos de 90 horas. - Se podrán considerar acciones de capacitación con una duración menor a doce (12) horas, siempre que sean mayor a ocho (8) y organizados por un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. - Para los cursos de capacitación se considerará un mínimo de 30 horas acumulativas en relación a las materias solicitadas. Diplomado o Especialización en Contrataciones y Adquisiciones del Estado y/o Contrataciones Públicas. Cursos en actos preparatorios y procedimiento de seleccion (40 horas acumulativas) · Certificación por el Organismo Superior de Contrataciones del Estado (OSCE) vigente, minimo: Nivel Intermedio C. Conocimiento de Ofimática e Idiomas. Nivel de dominio Nivel de dominio OFIMÁTICA Básico IDIOMAS Procesador de Textos (word, oper х Inglés office, write, etc.) Х Hójas de Cáculo (Excel, opencalc, etc) Programa de presentaciones (Powe х Point, Prezi, etc) Otros Observaciones: **EXPERIENCIA** Experiencia general Indique la cantidad total de años de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado Cinco (05) años en experiencia laboral general. Experiencia específica A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia: Cuatro (04) años de experiencia en actividades de Contrataciones en áreas de Logística y/o Abastecimiento. B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público: Tres (03) años de experiencia en actividades de Contrataciones en áreas de Logística y/o Abastecimiento en el sector público. C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: Jefe de Área o Х Practicante profesional Especialista Supervisor/ Coordinador Analista Asistente Dpto Director Menciones otros aspectos <u>complementarios</u> sobre el requisitode experiencia; en caso exisistiera algo adicional para el puesto NACIONALIDAD Se requiere nacionalidad peruana? SI X Nο **HABILIDADES O COMPETENCIAS** Planificación, Trabajo en Equipo, creatividad e innovación, iniciativa, Organización de la información.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio

Calle del Comercio N° 193 - Distrito de San Borja - Provincia y Departamento de Lima

Duración del contrato

Periodo: Tres (3) meses, a partir de la suscripción del contrato.

Contraprestación mensual

S/. 9,000.00 (Nueve mil y 00/100 soles) que incluye impuestos, afiliaciones y retenciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador de acuerdo a la normatividad vigente.

Otras condiciones esenciales del contrato

Jornada semanal máxima de 40 horas. Certificación por el Organismo Superior de Contrataciones del Estado (OSCE) vigente.



_	П	n	Λ	Α	c

Nombre, cargo y firma del/a Funcionario/a solicitante: Jefe de la Unidad de Adquisición de Recursos Educativos

Nombre y firma del/a Director/a de la Entidad

Visto Bueno del Órgano Responsable de las Convocatorias CAS - Recursos Humanos (o quien haga sus veces)



Firmado digitalmente por: BUSTAMANTE SARAMA Yuri Felix FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento

echa: 04/04/2022 20:49:31-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DIAZ BAZALAR Carlos Alberto FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05/04/2022 16:59:04-0500

Visto Bueno del Órgano Responsable de las Convocatorias
CAS - Jefe de Recursos Humanos

DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO		
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA					
Requisitos académicos	12.5%	20	25		
Experiencia general	15.0%	20	30		
Experiencia específica	22.5%	30	45		
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	50%	70	100		
EVALUACIÓN TECNICA					
Puntaje Total de Examen Escrito	0%	0	0		
ENTREVISTA					
I. Adaptación al puesto y cumplimiento de funciones	50%	35	50		
II. Adaptación a la Gerencia u Oficina	35%	25	35		
III. Adaptación a la cultura de la Entidad	15%	10	15		
Puntaje Total de Entrevista	50%	70	100		
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100		

NOTA: Las etapas del proceso son cancelatorios.

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 1. De la presentación de la Ficha de Formato Estándar:
- La información consignada en la Ficha de Formato Estándar tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.
- 2. Documentación adicional:
- 1. Copia simple de los documentos que sustenten lo informado en la Ficha de Formato Estándar.
- 2. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, debidamente suscrita.
- 3. Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) o Carnet de Extranjería, de ser el caso.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- 1. Declaratoria del proceso como desierto
- El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- 2. Cancelación del proceso de selección
- El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

OTRAS CONSIDERACIONES

- a. Solo se podrá postular a un(01) proceso CAS a la vez, caso contrario solo se tendra en cuenta la primera postulacion presentada.
- b. Proceso sujeto a lo establecido en la Unica Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia № 083-2021



Firmado digitalmente por: DIAZ BAZALAR Carlos Alberto FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05/04/2022 16:59:33-0500